

**ANEXO II
(ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN)**

NÚM. DE EXPEDIENTE: EMCUJU/2018/492/46

OFERTA 248477

TITULACIÓN OCUPACIÓN TÉCNICO EN MEDIO AMBIENTE

LUGAR: Centro SERVEF de empleo MELIANA

FECHA: 27/07/2018

HORA DE INICIO: 12.00

HORA DE FIN: 12.35

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN:

- En representación de la entidad local (hay que especificarla) **AYUNTAMIENTO MUSEROS**

Presidencia: nombre, apellidos i DNI. **AYUNTAMIENTO 1**

Secretaría: nombre, apellidos i DNI. **AYUNTAMIENTO 2**

- En representación de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF:

Vocal 1: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). **UGT-PV**

Vocal 2: nombre, apellidos i DNI, en representación de (especificar la organización sindical). **CCOO-PV**

Reunida la Comisión de Baremación prevista en la convocatoria del expediente de referencia, en el lugar, la fecha y la hora y con la composición indicados, han sido baremadas las personas preseleccionadas por el SERVEF de conformidad con los criterios para la selección de las personas trabajadoras, establecidos en el anexo de la Orden 7/2017, de 10 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas jóvenes por entidades locales, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (DOGV de 11.04.2017), con el resultado siguiente:

1. BAREMACIÓN DE LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS Y DNI	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL	SELECCIONADA (1)
1	EMCUJU 24	30	10	0	0	3	0	0	15	58	X
2	EMCUJU 23	30	10	0	0	3	0	0	15	58	
3	EMCUJU 19	30	10	0	0	3	0	0	15	55	
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											

2. PERSONAS NO BAREMADAS

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

3. OBSERVACIONES E INCIDENCIAS DEL PROCESO:

Según aptdo. 6.3 Orden Servef, se desempata en favor de quien tiene menor renta per cápita.

Lo que firman para su constancia los integrantes de la Comisión de Baremación.

 President / Presidenta	 Secretari / Secretaria
 Vocal 1	 Vocal 2.

(1) Se señalará con una X a las personas que proceda seleccionar